

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 12792** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico, por las que se acuerda la declaración de caducidad de los expedientes de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros, y resoluciones acordando nuevo inicio de procedimiento de nulidad de permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de resoluciones de declaración de caducidad y de nuevo inicio de expedientes para la declaración de nulidad de pleno derecho de permisos de conducción españoles procedentes de canje de permisos de conducción extranjeros, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Máximo Antenor Valladres Conza, N.I.E. X2866977-G.

Dña. Tania del Rosario Armijos Suin, N.I.E. X4121432-Q.

D. Jonny Patricio Andagoya Dávalos, N.I.E. X4310227-G.

D. Jaime Homero León Heras, N.I.E. X4211388-L.

D. Claro Alverto Macías Gómez, N.I.E. X3905548-X.

Murcia, 22 de marzo de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico. Fdo. Don Víctor Sales Morant.

ID: A130015403-1